

# DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



Susc., 12 rs. al mes. **EDICION DE LA TARDE.** Ns. sueltos, 2 ctos.

## Barcelona.

Ayer se presentó una comisión de voluntarios veteranos de la libertad á la primera autoridad militar del Principado, á ofrecerle sus servicios con motivo de las circunstancias. Parece que el Sr. Laserna manifestó á los veteranos quedaba altamente satisfecho del paso que estos acababan de dar y que en caso necesario utilizaría sus servicios.

—Ayer se notificó á los reos de la causa criminal formada con motivo del horroroso asesinato de la calle de la Aurora, la sentencia de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, que ha confirmado la pena de muerte dictada contra los mismos por el juez de primera instancia. Se ha interpuesto el recurso de Casación ante el Tribunal Supremo.

—Ya están colocadas en el paseo de Gracia todas las bocas de riego para regar las calles del mismo por medio de mangueras. Uno de estos días se hizo la prueba y dió muy buenos resultados. Lo que conviene es que se activen las obras del afirmado, que hasta ahora se han verificado con gran lentitud, y que se emprendan prontamente las que se subastaron el 24, pues atendido lo adelantado de la estación, conviene que dicho paseo quede arreglado cuanto antes. Por error de caja se ha dicho esta mañana que el coste del riego de dicho paseo de Gracia sería de 75,000 pesetas, debiendo decir 7,500.

—Dice el *Diario de Villanueva y Geltrú* que ha tenido ocasión de ver un huevo de gallina sin cáscara que presentaba un fenómeno bastante singular, cual era el de prolongarse por sus dos extremos en una especie de rabo formado por una película igual á la del huevo y llena también como este. Una persona científica al par que curiosa lo conserva en alcohol.

—Que hemos entrado en el mes de mayo se ha conocido esta mañana por la profusión de ramilletes que se veían en la Rambla de San José. Las ramilletteras no teniendo cabida en toda la extensión de la fila de árboles donde suelen situarse, ocupaban una buena parte de la opuesta, respirándose en aquel sitio un agradable ambiente perfumado á causa de tanta variedad de flores como allí había.

—Esta última noche ha tenido lugar una desgarradora escena en la calle de la Riera baja. De resultas de disputas habidas entre un marido y mujer habitantes en dicha calle, aquel asestó á esta una terrible cuchillada, y creyéndola muerta se arrojó desde el balcón á la calle. Recogido sin esperanzas de vida por los agentes de la autoridad, lo condujeron al Hospital de Santa Cruz, donde fué también conducida al poco rato su desgraciada esposa.

—Mañana á las diez tendrán lugar en la iglesia de Belén unos solemnes funerales que el Claustro Universitario dedica para el eterno descanso del alma de su compañero doctor D. Antonio Coca, catedrático de Clínica médica de esta Universidad.

—Se lee en la *Gaceta de los caminos de hierro*:

\*Los malos pagadores.—La ciudad de Cincinnati, en los Estados-Unidos, se envanece con poseer una institución única en su género; es una sociedad protectora de los comerciantes al por menor y se encarga de cobrar las malas deudas. He aquí el medio: cuando un

individuo rehúsa decididamente el pago, la sociedad estaciona en su puerta un gran carro pintado de bermellón y en el cual se lee en grandes caracteres: «Agencia protectora. Cobranza de las matas deudas». En el pescante del carruaje permanecen sentados dos robustos jayanes, en prevision de que los deudores intentasen ejercer alguna violencia. Es raro que un deudor resista á la primera prueba; pero no hay un solo ejemplo de que no sucumba á la tercera.»

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telégrama de esta fecha, me dice lo que sigue:

«La presencia del duque de la Torre va produciendo el mejor efecto en Navarra, donde los facciosos disminuyen considerablemente y se dirigen hacia la frontera francesa. En Guipúzcoa es muy pequeño el número de insurrectos que ya queda, oponiéndose el país á tomar las armas. En las demás provincias tranquilidad.»

Lo que participo á V. a fin de que se digno insertarlo en el periódico de su direccion para conocimiento del público.

Barcelona 1.º de mayo de 1872.—El Gobernador, Iglesias.

El señor Barral, de Igualada, parece que fué preso como cabo de somaten y no como alcalde. Dicese que el cabecilla Castells le exigió que desarmara el somaten y le entregara las armas, á lo cual se negó el señor Barral, contestando que se encargara el mencionado Castells de recoger las escopetas de cada uno de los individuos. Para castigar esta resistencia, el cabecilla carlista se llevó al señor Barral, á quien quisieron acompañar voluntariamente su cuñado y el secretario del Ayuntamiento.

Parece que á instancias de personas consideradas en el país, el cabecilla Castells soltó al señor Barral y demás que le acompañaban, quienes regresaron ayer á sus casas.

—De la *Cronica de Cataluña* copiamos las siguientes noticias:

«Ayer se presentaron á indulto en Manresa sesenta individuos procedentes de la partida Castells; y veinte y tantos en San Vicente de Castellet que se habian separado asimismo del propio cabecilla. Entrambos grupos hicieron su presentacion entregando tambien las armas.»

«Durante la penúltima noche entraron en el pueblo de Samalus, capitaneados por uno de los mas ricos propietarios del pueblo de San Martin de Centellas y un tal Ramon Aymenrich y José Grau, de Granollers, una partida de 20 hombres armados. Los vivos que dieron en la mencionada poblacion, fueron: á España, á los fueros de Cataluña y abajo lo existente.»

«Ayer fueron reducidos á prision el presbítero Dr. D. Felipe Vergés y su hijo mayor don José, el canónigo Dr. D. Andrés Posa, y los presbíteros D. Mateo Bruguera y D. Leandro de Grau.»

—Dice el *Eco de Aragon*:

«Se han cogido en casa de una señora de Belchite ocho arrobas de pólvora, que sin duda guardaba para la partida que se levantó en los montes de aquel partido. Dicha señora se encuentra en poder de los tribunales.»

—Leemos en el *Eushara*, diario fuerista y liberal de San Sebastian, la siguiente última hora:

«La faccion Recondo, sin duda al tener noticia de la aproximacion de las columnas que iban á perseguirle marchó ayer desde Segura á Villafranca y Oñate. Se asegura que ha debido reunirse con la partidilla que merodeaba en los alrededores de Oñate. Desde allí debió huir ayer tarde al aproximarse las columnas.»

«En Zumárraga estuvo detenido ayer el tren-correo que salió de esta ciudad por la mañana á consecuencia de haber causado algun desperfecto en la via la faccion Recondo; pero habilitada al breve tiempo siguió el tren su marcha.»

«Se han presentado á indulto en Elgueta 80 rebeldes que creemos pertenezcan á la faccion Amilibia. Esto prueba como cunde el desaliento entre sus filas.»

«En Zarauz se han presentado dos individuos de la partida Amilibia acogiendo á indulto.»

Se sabe oficialmente que ayer tarde pidió en Oñate el cabecilla Recondo alojamiento para 300 hombres, única fuerza con que contaba, ordenando que los mozos se alistaran hoy en la faccion. Las columnas les impidieron ocuparlos.

La faccion de Oyázun se desbandó ayer al aproximarse las columnas de cazadores y miqueletes, las cuales les causaron segun nós refieren 3 muertos y 14 heridos.

Están espeditas la via férrea y las líneas telegráficas.»

—Con fecha del 27 por la noche, escriben de Tolosa:

«Los insurrectos que se hallaban por el lado de Oyázun echaron á correr en cuanto á

aproximaron las tropas. Se sabe que estas iban á su alcance y llegaron á disparar algunos tiros.

La faccion de Recondo se dirigió á Oñate.

Hoy cortaron por la mañana la via férrea que por la tarde quedó ya espedita.

Hasta ahora solo ha faltado el correo que debía llegar hoy de Bilbao. Hemos recibido todos los de Cataluña, e on lo cual quedan desmentidos los falsos rumores que constantemente se hacen circular con respecto á la ciudadela de Pamplona.

Se han acogido á indulto algunos insurrectos.»

**Para-rayos.** Construccion y colocacion por el Sr. Corrons, Rambla acera Liceo, 12.

\* **Para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol y Liverpool,** saldrá el viernes 3 del actual el vapor EBRO.

\*\* **Vapores sevillanos con itinerario fijo.**—El vapor BETIS, su capitán D. José Nuchera, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 5 del corriente, á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor GENIL, capitán D. Blas Martín, saldrá para Marsella con escala en San Feliu de Guixols, el 3 del mismo, á las doce de la noche, en combinacion con los vapores que salen de aquel puerto para Génova, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los Sres. Busanya y C.<sup>a</sup>, plaza de Medinaceli, 1.

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 29 de abril.

Las noticias recibidas hoy sobre el movimiento de las facciones adelantan poco á las que ayer se publicaron. La concentracion de los carlistas sigue en Navarra donde todo indica que dentro de pocos dias se decidirá la suerte de la actual insurreccion en algunos encuentros importantes entre los partidarios de D. Carlos y las tropas mandadas por el duque de la Torre. Segun la posicion de unos y otros, estos combates se verificarán en las Amezcuas y sus inmediaciones.

El gobierno confiesa en sus despachos que en Alava y Vizcaya hay partidas, pero como no dice que estén perseguidas y se sabe que en dichas provincias dió órdenes para que las tropas se retiraran á las poblaciones, se supone que los facciosos dominan allí en el campo y en los pueblos pequeños, y se cree que se concentran en Vizcaya para ofrecer allí un nuevo núcleo de resistencia.

En las demás provincias las facciones no aumentan mucho ni en número ni en fuerza y todo depende á juzgar por las noticias que se reciben de la lucha que habrá en Navarra.

Sigue ignorándose de un modo positivo el paradero de D. Carlos de Borbon. Ya no se asegura que esté en Ginebra, pero tampoco se sabe que haya llegado á España. Los carlistas, sin embargo, le suponen al frente de sus parciales en Navarra.

En Despeñaperros se ha presentado hoy una partida que no se sabe á punto fijo si es carlista ó federal, pero que ha cortado la línea telegráfica y el ferro-carril inutilizando un puente. Inmediatamente ha salido una columna en su persecucion.

Ayer hubo aquí grande alarma con motivo de los temores de que los federales se lanzaran á la calle y á causa de las precauciones que toma el gobierno. Las tropas estuvieron todo el dia en los cuarteles. El gobierno sospecha que los federales alterarán el orden probablemente esta noche.

Sucedo, respecto á este asunto, que mientras los miembros del Directorio republicano y las personas mas sensatas del partido aconsejan la calma, otros republicanos de menos importancia escitan á los suyos á la lucha, y bien claro lo demuestra el lenguaje de los periódicos de este partido.

Mañana debe reunirse aquí la Asamblea federal y habrá de decidir si los diputados de este partido deben continuar ó no en el Congreso. Los intransigentes, que no quieren que continuen, dicen que si esta noche acuden á las armas, aun cuando sean vencidos, lograrán su objeto de poner al partido en estado de rebelion.

Si al fin y á pesar de los consejos de la prudencia llega á alterarse el orden, la lucha será breve, no solo porque el gobierno está muy prevenido, sino tambien porque son muchos los federales que se oponen á esta algarada por el convencimiento de que ha de salir mal á los que la promuevan.

Las sesiones celebradas hoy en el Congreso y en el Senado apenas han durado una media hora, limitándose á la lectura y aprobacion de algunas actas limpias.

Esta tarde se hablaba mucho en el salón de conferencias de una visita que ha hecho el señor Damato al Rey, espresándose con mucha energía en contra del ministerio actual que ha acusado de falta de consecuencia política.—X.

En el *Euskara* hallamos las siguientes alocuciones dirigidas al país por la Diputación de Vizcaya la primera, y la segunda por la Diputación general de Alava:

•**VIZCAINOS:** En los momentos en que se lanza el grito de guerra turbando el sosiego de vuestros hogares, la paz de este suelo, y poniendo en grave riesgo la suerte de las sábias y libres instituciones, cumple al Regimiento general interino dirigiros con voz amiga, prudentes y paternales consejos.

No hace dos años todavía que recurrió á vuestra cordura y patriotismo, cuando en medio del alzamiento, que puso en inminente riesgo la vida de vuestros fueros, tomó posesión de su difícil y penoso cargo.

Mirando hoy, como miraba entonces, por la ventura y la prosperidad de Vizcaya, os aconseja la paz, la obediencia á los poderes constituidos, el respeto á la ley, porque ni en la rebelion ni en la lucha fratricida puede encontrar asiento la felicidad de los pueblos.

Dichosa ha vivido Vizcaya, merced á sus antiguas leyes, siempre que, apartada de las contiendas políticas, ha alimentado en la paz y en el trabajo, las fuentes productoras de su riqueza.

Vizcainos: El gobierno respeta vuestros fueros, el Regimiento general vela por ellos. Atiende, sin perdonar sacrificio alguno, á la conservacion del orden, principal garantía de vuestro bienestar, porque a su amparo viven incólumes las instituciones vascongadas.

No desoigais la voz de la verdad y del patriotismo en estos dolorosos momentos.

El Regimiento general confia en vosotros y abriga la esperanza de que secundareis sus esfuerzos para sostener la paz, el orden y la tranquilidad de Vizcaya.—Bilbao 24 de abril de 1872.

*Los diputados generales:* José María de Murga.—Eduardo Victoria de Lecea.

*Los regidores:* Nicolás de Lapeyra.—Miguel de Orbeta.—Ecequiel de Urigüen.—Juan Alonso.—Benigno de Satazar.—Felipe de Uhagon.—Lorenzo de Echevarria.—Teodoro H. de Maruri.—Luis de Barroeta.—Vicente de Lallana.

*Los síndicos:* Manuel M. de Montiano.—Pablo de Galindez.—El secretario accidental, Juan de Jaureghi.

**ALAVESSES.**—La paz y el orden han vuelto á turbarse desgraciadamente en este suelo de hermanos y de amigos; y considerando los resultados, que en vuestra prosperidad futura pueden ejercer acontecimientos, que la mayoría sensata del país con intenso pesar deplora, apreciareis muy pálidamente la honda pena con que la Diputación general y Junta particular contemplan el tristísimo espectáculo, que siempre y en alta voz han condenado como el origen de los males de este culto, morigerado y envidiable pueblo.

Los consejos cariñosos y maternales escitaciones, que la Diputación general y Junta particular os han constantemente dirigido con especialidad en sus alocuciones de 13 de julio de 1869 y 29 de agosto de 1870, han sido desatendidas por los que despreciando lo recto y elevado de las intenciones y la verdadera conveniencia del país, pretenden envolver á este en una sima insondable de perturbaciones y trastornos.

Alzados aquellos en armas contra el gobierno supremo del Estado, intentan sin duda, lo que no es de creer que suceda, encender otra vez la guerra civil en estas felices montañas, en las que se perciben todavía con estremecimiento los ecos y lamentos de desolacion y esterminios de una época de horrores.

Comparad, alaveses, la bienandanza en que habeis vivido en el largo período trascurrido desde que el abrazo de Vergara fundió en un vínculo comun de amor y concordia á todos, atentos solo á la conservacion de nuestros fueros y libertades, á la defensa de los que hemos contribuido con la prudencia y energía de nuestra histórica conducta y con la razon incontrastable de nuestra inconcusa legitimidad.

No es el pueblo alavés el que desoyendo las amonestaciones de su administración se ha levantado quebrantando el sosiego de que dichosamente se gozaba y poniendo á la provincia al borde de un abismo, que á la Providencia plazca cerrar pronto: son unos pocos, que estraños á vuestros derechos é inspirados en sus propios intereses mas que en los vuestros, os guian por una senda fatal á un estado de disolucion y ruina.

Nunca, alaveses, direis con justicia que la Diputación general y Junta particular os han aconsejado otra cosa que lo que vuestra conveniencia ha requerido: jamás podreis decir que en sus consejos han lastimado vuestras opiniones individuales; pero lo que sí la Diputación general y la Junta particular pueden y están obligadas por su parte á deciros hoy con la efusion de sus mejores sentimientos, es que los que por voluntad ó fuerza han abandonado sus hogares, se restituyan á ellos sin esperar el plazo de los cuatro dias señalado en el bando del Excmo. Sr. Capitan general. Hacedlo así, alaveses, en la inteligencia de que un proceder tan conforme con vuestra tradicion y con vuestra sensatez proverbial evitará á la provincia momentos supremos de luto, ansiedad y amargura.

¿Queréis, alaveses, prolongar vuestra felicidad y la de vuestros hijos? Pues oid los consejos de vuestra Diputación general y Junta particular.

¿Queréis, como indudablemente lo anheláis, que no se renueven los días tremendos de la guerra civil? Pues no demoreis un instante en tornar á vuestras casas.

¿Queréis mantener en toda su pureza y prestigio el nombre ilustre, que por vuestros hábitos, vuestras virtudes y vuestra formalidad os habeis conquistado? Pues abandonad luego á los que alimentándose exclusivamente en la pasión política subordinan a este criterio funesto la secular y grande causa de vuestras instituciones y la quietud y el bienestar y el porvenir de vuestras familias.

¿Queréis que Dios en sus inescrutables designios y la historia en su grave, imparcial y severo juicio no os exijan la responsabilidad del infortunio de esta tierra digna de la admiración que la tributan las naciones mas adelantadas? Pues volved inmediatamente á vuestros hogares los que, movidos por intenciones equivocadas, os habeis apartado de ellos.

Que así, y solo así es como se conjuran los males, se guarda religiosamente el distinguido lugar que habeis alcanzado y se restablece la vida de union y concordia, que es ha recomendado siempre la Provincia como el medio indispensable de labrar vuestra ventura.

La Diputación general y Junta particular os han dicho repetidas veces: «Obediencia y respeto al Gobierno de la Nación, obediencia y respeto á las Autoridades, paz, orden, union y fueros»; y esto mismo, conformes con el autorizado parecer de los Padres de provincia, os recomiendan y en cargan ahora con mas profunda conviccion y empeño.

Sea pues esta nuestra salvadora enseña; agrupémonos con fe bajo su sombra protectora; cooperemos con ardor á la restauracion de la tranquilidad pública; hagamos con sincera lealtad los mayores esfuerzos para desviar de nosotros las tribulaciones que nos rodean y para que no se reproduzca el doloroso cuadro que trajo en pos de sí el levantamiento de 1870 y que hoy seria mas negro y terrible; y puesta toda nuestra confianza en el cielo, que tan visiblemente nos ha pro tegido y al que le debemos por lo mismo un reconocimiento y una veneracion inestinguibles, contad con la solícitud decidida de vuestra administracion para la que el depósito precioso de vuestros fueros, creencias, costumbres, libertades y sentimientos, ha sido y será incesantemente el santo y suspirado objeto de sus ardientes aspiraciones y deseos.

Vitoria 23 de abril de 1872.—El Teniente Diputado general en ejercicio, Ramon Ortés de Velasco.—El Comisario por Ciudad y Villas, Poneiano de Legaria.—El Comisario por tierras esparsas, Pablo Lopez de Torre.—El primer Diputado por la Cuadrilla de Salvatierra, José de Landazabal.—El segundo Diputado por la Cuadrilla de Ayala, Vicente de Isasi.—El tercer Diputado por la Cuadrilla de Laguardia, Antero Maestresala.—El cuarto Diputado por la Cuadrilla de Mendoza, Gaspar Ruiz de Munain.—El quinto Diputado por la Cuadrilla de Añana, José de Angulo.—El Secretario por Ciudad y Villas, Antonio de Cerain.—El Secretario por tierras esparsas, Pedro Victoriano Diaz de Sarralde.

#### REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

*Noticia de los fallecidos desde las doce del día 30 de abril hasta las doce del 1.º de mayo de 1872.*

Casados »	Viudos »	Solteros 2	Niños 2	Abortos 1
Casadas »	Viudas 1	Solteras 1	Niñas 7	
Nacidos: Varones 3		Hembras 7		

*Nota oficial de las reses muertas en el Matadero público en el día 30 de abril de 1872.*

Bueyes 20.—Vacas 21.—Terneiras 13.—Carneros 409.—Machos cabrios 12.—Corderos 37.

#### Anuncios oficiales.

**Ferrocarril de Barcelona á Sarriá.**—Desde 1.º de mayo próximo, el servicio de trenes se efectuará en la forma siguiente: El primero saldrá de Sarriá á las 5 de la mañana, el segundo á las 6 y despues cada media hora hasta las 8 1/2 de la noche; y en Barcelona saldra el primero á las 6 de la mañana, y los demás tambien cada media hora hasta las 9 de la noche. En los días festivos el servicio se prolongará una hora mas en ambos puntos.

**Ayuntamiento constitucional de Barcelona.**—Comision 4.ª.—Esta comision en junta del día 22 del corriente acordó la concesion de los siguientes permisos de obras: A D.ª Eulalia Subirana, para quitar los canalones de la casa n. 24 de la calle de Cuch.—A D. Alejandro Arusillach, para colocar puertas salientes en la tienda de la casa n. 18 de la calle de la Boria.—A D.ª Rosario Brosa, para quitar los canalones de la casa n. 23 de la calle del Arco del Teatro.—A D. Francisco Bolet, para cercar unos terrenos que posee entre las calles de Mallorca, Provenza y Balmes.—A D. Antonio Coll, para ensanchar y arreglar el pozo de aguas sucias de la casa n. 26 de la calle Mayor de la Barceloneta.—A D. Vicente Roser, para edificar en un solar de la calle de Poniente, n. 18.—A D.ª Teresa Torres, para construir varias obras en la casa n. 127 del paseo de Gracia.—A D. Antonio Gibert, para sustituir las maderas de la cubierta de la casa n. 16 en la calle de la Puertaferriosa.—A D. Luis Cabonach, para colocar un toldo en la barraca de refrescos y chocolatería establecida en los arcos del Teatro Principal.—A D. Domingo Sala, para colocar un rótulo en la tienda n. 1 de la calle de Ripoll.—A D.ª Francisca Carreras de Castells y D. Jaime Fontrodona, para construir una casa en un solar que poseen en la calle de la Diputación.—A D. Pablo Millas, para edificar una casa en un solar de la calle del Peu de la Creu,

núm. 24.—A D. Antonio Güell, para quitar los canalones de la casa n. 7 de la calle de Cuch, y renovar y pintar la fachada.—A D. Juan Casanova, para quitar los canalones de la casa n. 11 de la calle del Buenavencoso.—A D. Joaquín Corrons, para colocar escaparates esteriores en la tienda de la casa n. 5 de la Rambla de Estudios.—A D. Diego Burnadet, para quitar los canalones de la casa n. 9 de la calle de Serra Nich.—A D. Pedro Genoves, para colocar escaparates esteriores en la tienda n. 3 en la Rambla del Centro.—A Sr. Masaguer Lledó, para restaurar los escaparates esteriores de la tienda n. 17 en la Rambla del Centro.—A D. Ramon Soler, para colocar dos rótulos, uno en la fachada de la casa n. 30 de la calle de la Tapinería, y otro en la fachada de la casa n. 2 de la calle del Bon Deu.—A D. José Abat, para colocar un rótulo en el balcon del piso 3.º de la casa n. 44 de la calle del Conde del Asalto.—A D. Tomás Sausá, para construir una casa en un solar comprendido en la parcela que media desde la calle de Taliers á la de Poniente.—A D. Raimundo Rubio, para colocar escaparates esteriores en la tienda de la casa n. 35 de la calle de la Libertad.—A D. Bernardo Sopera, para construir una casa en el terreno que posee en la Gran via, prolongacion del paseo de San Juan.—A D. Magin Ballvé, para construir una casa en la calle de la Luna.—A D. Salvador Fabrè, para colocar tres rótulos en el balcon del primer piso de la casa n. 27 de la calle de la Tapinería.—A D. José Berch y D. Francisco Soriano, para construir una casa-taller en la calle de Ausias March.—A D. José Dauxell, para construir una casa en un solar que posee en la calle del Paseo de Gracia y Mallorca. Lo que se anuncia al público para su conocimiento y el de los interesados. Barcelona 25 de abril de 1852.—El Alcalde constitucional, Francisco de P. Rius y Tauler.

**Parte comercial.**

**BOLSA DE MADRID DEL 29 DE ABRIL.**

**NOTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.**

**Cambio al contado.**

**FONDOS PÚBLICOS.**

**ACCIONES DE CARRETERAS, 6% ANUAL.**

**ACCIONES Y OBLIGACIONES.**

Renta perp.ª al 3 p. c. 25-25	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs. 80-00	Bill. hip. Eco. Esp., 2.ª serie 101-00
Peq. 26-10	Idem idem de 2000 rs. . . . .	Ob. generales por fer.-car. 52-75
Renta per.ª est. 3 p. c. Peq. 31-50	Id. 1.º jun. 1851 de 2000 rs. . . . .	Id. id. de 20,000 rs. . . . . 82-25
Deuda del personal. . . . .	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs. . . . . 67-00	Id. Alar á Santander. . . . . 51-50
Bon. T.º 2000 rs., 6 p. c. 73-50	Id. 9 mar. 1853 de 2000 rs. . . . .	Ac. del Banco de España. . . . . 178-50
Id. en cant. pequen. . . . . 73-50	Id. 1 junio 1856 de 2000 rs. . . . .	Ac. fer.-car. Mad. á Z. y A. . . . .
Resg. Caja Depósitos. . . . .	Ac. ob. púb. 1.º julio 1858. . . . .	Idem de la C.ª Can. Ebro. . . . .
Cambios: Londres á 90 d. f., 48-85 d. . . . .	—Paris á 8 d. v., 5-10	
Albacete par d. Córdoba 1½ b.	Lugo par p. d.	Segovia par p. d.
Alicante 1½ b.	Malaga par d.	Sevilla 1½ b.
Almería 1¼ b.	Murcia 1½ d. b.	Soria par p. d.
Ávila 1½ p. d.	Orense par d.	Tarragona par d.
Badajoz 1¼ p. b.	Oviedo 1½ b.	Teruel par d.
Barcelona 3½ p. b.	Palencia par p. d.	Toledo par d.
Bilbao 3½ b.	Pamplona 1¼ d. d.	Valencia 3½ p. b.
Burgos par d.	Salamanca 1¼ d.	Valladolid par d.
Cáceres par a.	San Sebastian 3½ b.	Vitoria 1½ b.
Cádiz 3¼ b.	Santander 1½ p. d.	Zamora 1¼ d.
Ciudad-Real 1¼ p. d.	Santiago 1½ b.	Zaragoza 1½ b.

**Estracto del Lloyd's List del 23 al 27 de abril.**

Ha pasado por el Canal de Suez.—Del 11 al 20 de abril.—Vapor Buenaventura, de Manila, A Santa Elena.—30 marzo. salvadora, Hormachea, de Whampoa para la Habana. De Charleston.—8 abril. Jóven Joaquin, Fontrodona para Barcelona.

**Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anocheecer de ayer hasta el medio dia de hoy.**

De guerra española.  
Del crucero, vapor Lepanto.

**Mercantes idem.**

De Palma en 14 h., vapor Jaime II, de 261 t., c. don Gabriel Medinas, con 13 fardos suela á los señores hijos de Salitre, 12 sacos almendra á la señora viuda Codolar, 10 id. id. á don Rafael Morató, 10 sacos ladrillos á don Francisco Garreta, 12 cajas jabon á don José Camps, 23 bultos obra de palma á don José Matas, 730 sacos salvado y 12 id. repasos á don Francisco Piera, 15 bultos carnazas á don Gabriel Medina, 12 id. trapos á don Juan Romani, 18 sacos almendra á la señora viuda de Regás, 9 cajas calamares y 46 id. chicharros en conserva á don Antonio de Luna, otros efectos á varios señores, y 89 pasajeros.

De Cartagena y Tarragona en 6 d., laud Jóven Jaime, de 49 t., p. Juan Bautista Bas, con 49,500 kilógs. cebada á don Juan Carsi hermanos.

**Idem extranjera.**

De Niza en 3 d., bergantin italiano Primo, de 218 t., c. Pablo Canese, en lastre.

**Despachadas el 1.º**

Balandra Alicante, p. Forner, para Alicante, con efectos.—Laud Teresina, p. Cantero, para Aguilas, con id.—Balandra San Ramon, p. Lloret, para Almería, con id.—Polacra-goleta Sofia, c. Garriga, para Matanzas, con id.—Id. italiana Emilia, c. Monfroni, para Avenza, en lastre.—Vapor Correo de Cette, c. Corbeto, para Cette, con efectos.—Id. Lulio, c. Palmer, para Palma, con id.—Id. Covadonga, c. del Valle, para Bilbao, con id.—Laud Carmen, p. Seguí, para Valencia, en lastre.

Además 9 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

**SALIDAS:** Vapor Correo de Cette, c. Corbeto, para Cette.—Id. Lulio, c. Palmer, para Palma.—Id. Covadonga, c. del Valle, para Bilbao.—Corbeta Avelina, c. Garriga.—Bergantin-goleta Victoria, c. More, para Buenos Aires.

## Correo de Madrid del 29 de abril de 1872.

(De la Epoca.)

El señor D. Cándido Nocedal ha escrito á su familia desde San Juan de Luz. Así lo asegura el *Imparcial*.

—Diferentes periódicos daban ayer crédito á los rumores de crisis. Segun unos habia diferencias serias entre los Sres. Sagasta y Zavala; segun otros, se estaban dando pasos por personas importantes para un ministerio Serrano-Zorrilla; pero la *Correspondencia* desmentia estos rumores, asegurando que los ministros, segun sus íntimos amigos, se hallan completamente conformes para resolver todas cuantas cuestiones se presenten en el Consejo.

El *Imparcial* por su parte afirma que, aun siendo terrible el ensañamiento demostrado por los unionistas para destruir al partido radical, no cree que llevarán sus ódios hasta el punto de pretender la formacion de un ministerio de conciliacion que seria para el partido radical peor que la muerte.

—Han llegado á Madrid nuevas fuerzas de infantería y caballería, á causa, sin duda, de los rumores alarmantes que han corrido sobre planes de los demagogos; pero los republicanos aseguraban á todo el mundo que estas noticias eran invenciones del gobierno.

—Al fin han aparecido partidas en Estremadura: una que se ha presentado en Villanueva de la Serena la manda Sabariegos.

(De la *Correspondencia de España*.)

Tenemos á la vista una carta de Navarra fechada el 28, y en la que nos dan estensos pormenores acerca de la sublevacion carlista; muchos de los cuales son ya conocidos de nuestros lectores.

La insurreccion empezô realmente con alarmantes caracteres, pero decrece y decrecerá rápidamente, pues que se habia hecho creer á aquellos ilusos que el gobierno no podia enviar un solo soldado á Navarra.

En Monteagudo salió el cura coadjutor (no el párroco Hernandez), el Cordonero y otros. De Cascante 14, y como no tenian mas remedio que pasar el Ebro, ó subirse por Moncayo á Castilla y correrse por la falda á la parte de Calatayud, siendo ambas marchas peligrosas, fueron sorprendidos en la Cueva cerca de Agreda, y se rindieron, despues de herir á un guardia y ser mortalmente herido el carretero ó cubero de Cascante, que pensaba ser capitán. Murió y lo enterraron en Vozmediano.

El corresponsal añade:

«La partida llamada de Peralta, porque la manda Serapio Peralta, de Monreal, en la que va un hermano de la Marca de oficial, ó bien mal dirigida, ó bien por querer correrse hácia Salazar para esperar la entrada de Diaz de Rada, se comprometió, y volviendo á pasar el puente de Lumbier, retrocediendo para pasar á las Amescuas, por las Campanas, Puente la Reina ó Val de Echauri, ha tenido dos encuentros, uno en Lumbier, y aunque no sangrientos, está la mitad diseminada y presentados sus individuos, habiendo tenido algunos muertos y heridos y la otra mitad sigue con sus jefes hácia las Amescuas, que parece el punto de reunion.

En Olite se han presentado 67 de ellos; en Sada 100 han dejado las armas y 29 presentados.

De las pequeñas columnas que salieron en el primer momento, la del teniente coronel del Pino, de dos compañías de cazadores de las Navas, fué sorprendida y atacada por 2,000 hombres que le intimaron la rendicion cerca de Azeona, como á una legua, haciendo una descarga á los bagajes y avanzadas. Al pronto se sorprendieron, mas del Pino se bajó del caballo, le cogió la carabina al trompeta, que recibió un balazo de rechazo en la ingle, y dando voces de animacion y mando, hizo fuego, diciendo: «¡A mí, cazadores! ¡Las Navas no se rinden! ¡Guardias (llevaba seis) en vosotros confío, fuego, y apretar la gente!» y ellos: «No cejaremos sin morir antes, mi teniente coronel.» En fin, despues de hora y media de fuego se metieron en Arizala, cerca de Ugar, y se situaron en las casas.

Allí se presentó un parlamentario intimándoles la rendicion, lo que rechazó con energia del Pino, que perdió con los bagajes las municiones, y tenia pocas, y amenazaronle con pegar fuego al pueblo; pero se fueron, siendo de siete á ocho de la tarde, y á las once se decidió del Pino á salir y venir aquí, á donde llegó al amanecer, teniendo 14 heridos. El debió causar muchas bajas, pues tiraba á masas de 400 hombres.

Los carlistas se animaron tanto, que decian no podia mandar el gobierno ni un batallon, y creyeron cosa de cuatro dias todo. Mas ahora ha hecho un efecto espantoso ver un ejército entero dirigirse á Navarra, y con esto solo creo que basta para concluir la sublevacion que mandando uno á uno los batallones hubiera tomado gran desarrollo.

—El coronel carlista D. Pascual Gamundi parece que ejerce funciones de capitán general de Aragon, y es su segundo otro oficial carlista llamado Mondejar. Segun el periódico la *República*, de Zaragoza, dicho jefe exigió en Hizar un reparto vecinal con el aperecibimiento de pena de la vida.

—Se ha desmentido completamente la noticia de haber aparecido una partida en el Espinar, provincia de Segovia. Nadie la ha visto, ni por pueblo alguno ha pasado.

—Anoche se reunieron los comandantes de la milicia, acordando combatir el actual movimiento, así como cualquier otro que se presente.

—No hay el menor fundamento en los rumores de que se hacen eco los periódicos opositores, suponiendo que existen diferencias en el seno del gabinete y anunciando para dentro de pocos días una modificación ministerial. Los ministros, según aseguran sus más íntimos amigos, se hallan completamente conformes para resolver todas cuantas cuestiones se presenten en el consejo.

—A las órdenes del duque de la Torre, van los generales Lopez Dominguez y Negron, los señores marqués de Ahumada y Polanco, diputados electos, y los Sres. Queipo y Zavala (don Juan).

—En Itlescas han sido detenidos por los liberales de la población dos agentes carlistas que se presentaron en aquel punto con el propósito de levantar una partida compuesta de personas de algunos pueblos inmediatos, con los que estaban en combinacion. Dichos agentes han sido conducidos á Toledo, donde, según parece, han declarado su plan, y aun se asegura que han hecho revelaciones respecto de las personas comprometidas.

—La partida de Teberga (Leon) se ha corrido, según informes de los pueblos, hácia Lobia. La componen 12 ó 14 hombres mal armados y sin municiones.

—En las inmediaciones de Villafranca, provincia de Leon, se han presentado siete hombres con boinas, y en Mansilla doce armados, de los cuales cinco iban á caballo. Se persigue á unos y otros por voluntarios de los pueblos inmediatos.

—El cabecilla Pinchas, batido en Aragon, es un criado de Marco.

—Hé aquí algunos párrafos de una carta dando cuenta del encuentro con la faccion de las Encartaciones el día 23 de abril:

«Entre Villaverde y Carranza, en unos montes descubrió la columna de Alba de Tormes á los carlistas, que comenzaron á gritar: ¡Viva Carlos VII! Dos compañías, la 5.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup>, treparon á una elevadísima montaña, y la primera de estas se desplegó en guerrilla, permaneciendo en descanso sin ser hostilizados, pues no se hallaban á tiro.

Pidió parlamento la faccion, proponiendo se les unieran las tropas y luego avanzó la 5.<sup>a</sup> compañía, rompiendo el fuego, y lanzándose en seguida á la carrera, desalojó á los rebeldes de su posicion, apoyada por el resto de la fuerza, que victoreó á esa compañía al reunirse á él. A la vez la guardia civil entró en fuego por la derecha.»

—Como resultado de la proclama del general en jefe á los pueblos de las provincias, aumentaban considerablemente los presentados, siendo indultados los que lo han hecho con posterioridad al bando fijado por el Capitan general. Así se sabe con referencia á despachos telegráficos.

—El general en jefe del ejército de las provincias Vascongadas y Navarra ha pedido ayer el inmediato envío de dos compañías de ingenieros, que saldrán hoy para aquel territorio.

—La plana mayor general del duque de la Torre la componen: el brigadier señor Juarez de Negron, comandante general; el teniente coronel señor Sancho, mayor general; y el capitán señor Carbonell, secretario.

## PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(De la Agencia Havas Bullier Reuter.)

PARIS, MARTES, 30 DE ABRIL, (6-45 tarde).—Los periódicos legitimistas declaran que los legitimistas franceses no piensan absolutamente en ir á combatir en España.

Esta mañana ha llegado á París M. d'Arnim.

(De nuestro Corresponsal.)

MARSELLA, MIÉRCOLES, 1.º DE MAYO, (12-5 tarde).—La Asamblea ha aprobado los primeros artículos del proyecto de reorganizacion del Consejo de Estado. El gobierno nombrará los consejeros.

El ministro de Hacienda ha declarado que la comision y el gobierno no se oponen al proyecto de liberacion del territorio, pero que rechazan el impuesto forzoso sobre el capital.

M. de Remusat ha prometido hacer los esfuerzos necesarios para allanar las dificultades relativamente á que los alsacianos puedan optar por ser ciudadanos franceses ó alemanes.

Telegramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavieja.

Liverpool 30 de abril.—Ventas de algodón, 10,000 balas. Precios firmes.

Havre 30 de abril.—Ventas de algodón, 600 balas. Mercado encalmado.

Nueva York 29 de abril.—Algodon, 23 7/8.—Oro, 12 5/8.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francesc Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administracion, calle de la Librería, n.º 22.